



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS RODRIGUEZ DIAZ -TAQUIGRAFO - DIC2023

---

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad y el Registro Taquigráfico de las Deliberaciones y la confección de las Actas respectivas correspondientes al mes de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura N° B 00001-00000197, de fecha 1 de diciembre del corriente, a favor de la firma "RODRIGUEZ DIAZ FERNANDO JOSÉ" correspondiente al Registro Taquigráfico de las deliberaciones de las sesiones del Honorable Consejo Directivo y la confección de las Actas respectivas realizadas durante el mes de noviembre, por la suma de pesos doscientos mil ciento setenta y uno con 00/100 (\$ 200.171,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.-

